DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO



OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.0347/2018 BITÁCORA: 12/G1-0197/02/18

Chilpancingo, Guerrero, 23 de Febrero de 2018

EJIDO TOLIXTLAHUACA MPIO. DE QUECHULTENANGO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 22 de Febrero de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de aprovechamiento no maderable, resuelta mediante oficio N° 132.SGPARN.UARRN.365/2015 de fecha 11 de Marzo de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto,	Folios	Folio	Folio	Folio de	Folio de
Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	imprenta inicial	imprenta final
EJIDO DE TOLIXTLAHUACA, Quechultenango, N-12-051-TOL-002/15, Hojas	17	1	17	18200723	18200739
de palma, Brahea dulcis, (Palma soyate), 41,907.000 Kilogramos					-

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

M.V.Z. MARTÍN VARGAS/PRIETO

C.c.e.p.

Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa. Director Ge Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna.

a. Director General de Gestion Ford Luna Encardado de Asunt

n Forestal y de Suelos. Asuntos de Gestión y Supervisión de Delegaciones.-

miguel luna@semarnat.gob.mx
Lic. Gerardo Yépez Tapia. Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. gyepezt@profepa.gob.mx
Ing. Armando Sánchez Gómez. Subdelegado de Gestión de la Delegación

armando.sanchez@guerrero.semarnat.gob.mx

Expediente. /

MVP*ASG*NCG*MLL*OBG



Federal.